



## BAJO RESERVA

### Los desaparecidos de MC

::::: A raíz del escándalo de rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, que involucra a autoridades estatales y municipales emanadas de Movimiento Ciudadano, el coordinador de ese partido en el


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clemente  
Castañeda

Senado, **Clemente Castañeda**, ha desaparecido de la escena pública. Morena, PAN y PRI han pedido a la bancada naranja que dé la cara para exigir cuentas a los gobiernos de MC omisos ante la delincuencia organizada, pero el líder de ese grupo parlamentario se ha hecho "ojo de hormiga". Clemente Castañeda, uno de los líderes del Grupo Jalisco, que gobierna

esa entidad, es muy proclive a buscar reflectores para aparecer en los medios en temas de interés nacional, pero en este escándalo no ha asomado la cabeza. ¿Será que la Comisión Nacional de Búsqueda los pueda encontrar?

### Colosio se destapa y critica a partidos, incluyendo el suyo

::::: Y, a propósito de Movimiento Ciudadano, el 31 aniversario luctuoso del priista **Luis Donald Colosio** permitió que su hijo, el senador emecista **Luis Donald Colosio Riojas**, diera un discurso que varios consideraron su destape como aspirante presidencial. Ante presidentes municipales de su partido se comprometió a encabezar un movimiento que haga realidad y honre la memoria de Colosio Murrieta. En su discurso, afirmó que ve a una oposición extraviada, incluido Movimiento Ciudadano. También se lanzó contra el gobierno de Morena, al que no bajó de "soberbio" y acusó de debilitar a las instituciones que son pilares de la democracia.

### Oposición va contra Hugo Erick Flores por el caso Cuau

::::: Nos comentan que en las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados están analizando presentar una queja contra el presidente de la Sección Instructora, el morenista **Hugo Erick Flores**, por no haber seguido el procedimiento y someter a discusión la admisión de la solicitud de desafuero de su compañero, **Cuahtémoc Blanco**. Nos detallan que en el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas se establece que, dentro de los tres días naturales siguientes a la ratificación de la denuncia, la Sección Instructora debe informar al denunciado sobre la solicitud de desafuero, hacerle ver su garantía de defensa, y que, a su elección, debe comparecer o informar por escrito, dentro de los siete días naturales siguientes a la notificación. Sin embargo, el expediente se presentó y ratificó desde el 6 de febrero pasado, es decir, desde hace más de mes y medio, pero en Morena se sacaron de la manga un procedimiento que no está regulado en la ley: votar si se admite o no y, contrario a ello, fueron pateando el bote y pateando el bote para no entrarle al fondo del asunto. Ahora será el pleno de la Cámara de Diputados el que defina el futuro de la solicitud de desafuero.

### Hackeos preocupan y ocupan en Palacio Nacional

::::: Nos comentan que la Agencia de Transformación Digital, a cargo de **José Antonio Peña Merino**, se encuentra blindando las bases de datos del gobierno de México ante posibles hackeos, pues hay que recordar que al inicio de la administración la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República sufrió un robo de información. Ahora buscan evitar cualquier intromisión; además, el tema cobró aún mayor urgencia tras el hackeo que recibió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a uno de sus teléfonos celulares. A la agencia estos hackeos le preocupan, pero aseguran que también se ocupan en su prevención y neutralización.